

LA TRANSPARENCIA DE LOS BANCOS

Eduardo Paz Rada



El sistema bancario y financiero se ha convertido en uno de los rubros más importantes en el funcionamiento de las economías y, al mismo tiempo, uno de los que consigue millonarias ganancias tanto nacional como internacionalmente a pesar de no ser una actividad productora de mercancías, bienes, objetos materiales o medios que directamente signifiquen el bienestar de las personas puesto que son la especulación, el manejo de las tasas de interés, de tarjetas de crédito y otros instrumentos que les brinda alta “rentabilidad”.

A pesar de las profundas crisis económicas que viven varios países de Europa y el mundo, los bancos han conseguido, por una parte, no solamente sobrevivir sino que han aumentado, en muchos casos, sus ganancias descargando sus obligaciones sobre los Estados y éstos sobre los trabajadores y la población más necesitada y, por otra parte, en las metrópolis y los paraísos fiscales de distintas regiones del planeta se han establecido los centros de “lavado” de dinero de negocios ilícitos como el narcotráfico, la compra-venta de armas o el contrabando.

GANANCIAS MILLONARIAS

En el caso boliviano existen varios ejemplos de bancos, financieras y banqueros que han quebrado y dejado a miles de ahorristas prácticamente en la calle y dejando que el Estado asuma muchas de sus deudas y obligaciones, tales los casos de los Bancos La Paz, BIDESIA, Cochabamba, Sur, Progreso o FINSA. En algunos de estos casos miembros de los partidos del neoliberalismo fueron parte de los escándalos bancarios, una de las razones más de su debacle.

En los últimos años con la presencia de la iniciativa del Estado en la economía estratégica, la recuperación, aunque parcial, de la riqueza minera y petrolera, la redistribución de los excedentes, las inversiones privadas y otras actividades ilegales como el contrabando y el narcotráfico, se consiguió un importante crecimiento



sostenido de la economía boliviana y, por ende, de los bancos, los que tuvieron ganancias mucho más elevadas que en el pasado.

Recientemente se ha aprobado una ley de bancos y entidades financieras, en consenso con la Asociación de Bancos (ASOBAN), que supone un mayor control y supervisión estatal y gubernamental sobre los mismos, sin embargo aún no se tienen los reglamentos específicos para que se ponga en pleno funcionamiento la norma. La letra chica de estas normas suele ser portadora, precisamente, de todas las ventajas para los banqueros y las desventajas para los ciudadanos consumidores de sus servicios.

CASOS EMBLEMATICOS

En ese contexto se han presentado varios casos que llaman la atención. Uno de ellos el relacionado al Banco de Crédito BCP que tiene denuncias de ilegalidad y poca transparencia en sus actividades puesto que, aprovechando las necesidades de sus clientes, se ha apropiado de inmuebles de los mismos y que hace pocas semanas ha perdido un juicio cuya sentencia no puede ser conocida públicamente por decisión de la justicia. Más aún, ha sido puesta en duda su existencia legal cuando en el Perú, su lugar de origen, se ha producido un escándalo público al respecto

Otro casos, más pedestres, son los relacionados a que algunas sucursales, como la del BMSC, no pueden atender a sus clientes porque no cuentan con dólares o que, entre alta cantidad de dinero retirada por los usuarios, aparezca un billete falso y sobre el cual no dan cuenta sus ejecutivos y sostienen que el afectado tiene que reconocer táctilmente cuales son falsos y cuales son verdaderos, sin asumir responsabilidad.

Finalmente están los tiempos de tardanza que se deben pasar en los bancos y mutuales para hacer alguna transacción o requerir algún servicio y la falta de consideración con los usuarios de parte de los funcionarios, los que remiten a los afectados ante los ejecutivos más altos que tienen oficinas infranqueables. Y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) hace muy poco o nada al respecto.

